Al contestar cite Radicado 20242110676973 Id: 1670585
Folios: 6 Fecha: 27-10-2024 19:27:36
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 483 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y U.T. XCALIBUR SMART MAPPING

FECHA DEL INFORME: 4 de octubre de 2024

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO	483 DE 2024	**FECHA DE FIRMA**	3 de septiembre de 2024
		FECHA ACTA DE INICIO	17 días de septiembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	9 0 1 8 6 5 2 2 3 6		
OBJETO DEL CONTRATO	Caracterización Aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en zonas de interés de la Cordillera Central		
CDP No.	23424	**FECHA CDP**	01 de marzo de 2024
RP No.	112924	**FECHA RP**	12 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 meses 13 días	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	17 días de septiembre de 2024	**MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.878.390.100	**FORMA DE PAGO**	Primer pago: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del

			contrato de los siguientes productos: 1. INFORME OPERATIVO: Informe y presentación del plan detallado de trabajo, el cronograma, metodología, hojas de vida de los profesionales que intervienen en el proyecto, previamente aprobadas por la interventoría asignada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, los equipos de adquisición y procesamiento a utilizar, las características y flujogramas de adquisición, procesamiento, modelamiento e interpretación. 2. INFORME SOCIAL: Informe y presentación con las estrategias empleadas en las socializaciones realizadas y demás comunicaciones a autoridades locales o regionales y demás que sean necesarias. 3. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del treinta por ciento (30%) de la longitud total del contrato equivalente a 2490 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Segundo pago: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del sesenta por ciento acumulado (60%) de la longitud total del contrato equivalente a 4980 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Tercer pago: Por el treinta y tres por ciento (33%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del cien por ciento acumulado (100%) de la longitud total del contrato equivalente a

			8300 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Cuarto pago: Por el siete por ciento (7%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1 MODELO MAGNÉTICO-GRAVIMÉTRICO 3D: Informe del procesamiento del cien por ciento acumulado (100%) de la longitud total del contrato equivalente a 8300 km, con generación del modelo magnético y gravimétrico Quinto pago - Pago final: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. MODELO GEOLÓGICO-GEOFÍSICO 3D INTEGRADO E INFORME FINAL: modelo obtenido por inversión conjunta de los datos adquiridos con el informe de la interpretación de los datos procesados y de los modelos obtenidos, planteando zonas de prospectividad geotérmica: junto con el recibo de información en BIP-SGC - “TRANSMITTAL” de entrega de productos finales al BIP-EPIS. Si la información está incluida en el Manual de Entrega de Información Técnica del repositorio del Banco de Información Petrolera (BIP-EPIS) se deben acatar las indicaciones del manual de entrega cuando apliquen.
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	Ninguna		

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

El presente informe se basa en el informe de actividades presentado por la contratista de acuerdo con el radicado 20242110666762 Id: 1664063 del 04 de octubre de 2024

El acta de inicio del contrato se firmó el 17 de septiembre de 2024, y en adelante se comenzaron con las actividades de socialización del contrato, enviando correspondencia de la ANH informando a las entidades oficiales que tienen que ver con esta actividad, las características de la adquisición aerogeofísica.

Además la contratista comenzó a solicitar y realizar reuniones informativas principalmente con que incluyen las autoridades gobernativas, militares y policiales de los departamentos de Cauca, Huila y Nariño, con la que se realizó una reunión virtual y se informó el proyecto a la secretaría de Minas del departamento.

Por otro lado, la compañía informa también el comienzo de solicitud del permiso de Aerocivil y de las gestiones para poder volar desde el aeropuerto de Popayán Guillermo León Valencia.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	$ 3.878.390.100
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	0
4	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	$ 3.878.390.100

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	
3	Valor ejecutado acumulado último informe	
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	
6	Reintegro acumulado último informe	
7	Reintegro periodo a reportar	
8	Acumulados reintegros (6+7)	
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

(Cuando se trate de contratos de obra aquí se deberán indicar las mayores o menores cantidades de ítems o de obras).

Igualmente, para cualquier tipo de contrato o convenio deberán indicar si el contratista o asociado informó a la aseguradora las modificaciones realizadas al contrato o convenio, en caso de haber exigido garantías.

Hacer la precisión del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de cualquier asociado o contratista así no afecten recursos los aportes en el caso de los convenios.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:
1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Carlos Alberto Rey González
Gestor T1 Grado 19
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Supervisor del Contrato No 483 de 2024
carlos.rey@anh.gov.co